

UN POCO DE HISTORIA...

La Cancillería Real era la oficina encargada de expedir documentos en los reinos medievales. Existía una por cada una de las monarquías que convivían en la península, todas ellas con su propia organización y tipos documentales propios.

El documento más solemne en la Cancillería Castellana es el Privilegio Rodado, que se utilizaba para conceder o confirmar derechos y mercedes reales. Para que la importancia del documento fuera evidente a simple vista, se llenaban de toda clase de detalles ornamentales, haciéndolo al mismo tiempo solemne y decorativo. Los elementos policromados más habituales eran el monograma de cristo, las letras mayúsculas, el nombre de los reyes y el signo real, pero a menudo se añadían cenefas, decoración vegetal, animales mitológicos u otro tipo de personajes en los márgenes.

La estructura diplomática del Privilegio Rodado fue regulada por Alfonso X de Castilla, en sus Siete Partidas. Lo más característico de sus características externas son los signos de validación, que consisten en las columnas de confirmantes enmarcando el signo real: en unas los nobles y otras los eclesiásticos.

Estas columnas de testigos, según la tradición del derecho germano, daban autenticidad al documento, aunque no tardaron en convertirse en elementos meramente formales. Se trata de una representación simbólica del reparto de poder y la jerarquía de la Curia Real, figurando en el orden establecido por la ley (Partida III, Título XVIII, ley II) y todos se agrupan alrededor del rey, es decir, la rueda, que da nombre al documento.

Este signo real contiene las armas del rey, en este caso el león y el castillo, por los reinos de Castilla y León, enmarcado por dos orlas. En la primera, aparece el nombre del rey otorgante, y en la segunda, el nombre del Alférez y del Mayordomo, también como confirmantes. El nombre del notario va debajo de la rueda y, al final, el nombre del escribano que escribió el documento, con indicación del año en que reinó dicho monarca.

El privilegio rodado que ha inspirado esta historia imaginada (Frias, CP.287, D.12) fue otorgado por Juan II, rey de Castilla de 1419 a 1454, y confirmado por su Mayordomo Mayor, Juan Hurtado de Mendoza, y su Alférez Mayor, Juan de Avellaneda.

Nerea Rodríguez García
Sección de Referencias (SNAHN)

[4ª Historia Imaginada en la Sección Nobleza del AHN \(Octubre 2011\)](#)